

COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE KICK
BOXING y MUAY THAI

En Córdoba, a 27 de julio de 2020

Para hacer constar, que entre los días 2 y 25 de julio de 2020 ha estado abierto el plazo para que los federados puedan solicitar su inclusión en el **Censo Especial de Voto por Correo**, no habiéndose recibido ninguna solicitud al respecto por ninguna vía. En su consecuencia, cumpliendo con el calendario establecido, se comunica a la Comisión Gestora y a la Dirección General que no existe ninguna solicitud, careciendo esta Federación y por tal motivo de censo especial de voto por correo.

Comuníquese esta circunstancia a la Comisión Gestora, así como a la Dirección General, ordenando la publicación de ésta en la página web de la Federación en su correspondiente apartado.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, lo firmo en el lugar y fecha indicados más arriba.

Julián Urbano de Sotomayor
EL PRESIDENTE